



# ALCALDÍA DE YUMBO

114.19.11\_\_\_\_\_

Yumbo, diciembre 2025

PARA: SANDRA MILENA CABEZAS ANGULO  
DE: OLGA S. MARIÑO

ASUNTO: Designación como apoyo técnico a la supervisión del contrato.

Considerando las facultades otorgadas por el Decreto Municipal No. 141 del 30 de julio de 2024 "Por medio del cual se adopta el manual de contratación y se adopta al manual de supervisión e interventoría del municipio de Yumbo - Valle de Cauca" y a lo señalado en el capítulo 1 Generalidades "supervisión" de la Alcaldía de Yumbo, a través del presente escrito le notifico que ha sido designado como apoyo técnico a la supervisión del contrato que se relacionan a continuación

| NOMBRE CONTRATISTA                          | CONTRATO            | Nº REGISTRO PRESUPUESTAL | FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL | FECHA DE TERMINACIÓN |
|---|---------------------|--------------------------|-----------------------------|----------------------|
| MEDYALAB<br>LABORATORIOS DE<br>MEDIOS S.A.S | 114.19.10.0008-2025 | 20254960                 | 17/12/2025                  | 31/12/2025           |

En consideración a la responsabilidad que genera el ejercicio de esta actividad, en el Decreto Municipal No. 141 del 30 de julio 2024, al igual que lo plasmado en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011

Cordialmente,

OLGA S. MARIÑO ORTIZ

Proyectó: Madeleine Vallejo Lasso – Profesional Contratista

Adjunto en correo electrónico:

Copia de los contratos relacionados al inicio del presente escrito  
Copia del Registro Presupuestal  
Manual de contratación de la Entidad y la norma complementaria de "supervisión e interventoría"

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcázar  
PBX: 651 66 00 - [www.yumbo.gov.co](http://www.yumbo.gov.co)  
NIT: 890.399.025-6 Cod.Postal: 760501  
[contactenos@yumbo.gov.co](mailto:contactenos@yumbo.gov.co)